

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

**XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN
EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN**

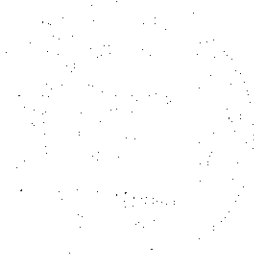
NORMATIVA TÉCNICA 2019-20

FEDERACIÓN DE: VOLEIBOL

DEPORTE: VOLEY PLAYA

Contenido

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES	2
1.1.- Categorías:.....	2
1.2.- Cambio de Categoría: Si.....	2
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN	3
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	3
3.1.- Plazos de Inscripción.....	3
3.2.- Tramitación de la documentación:.....	4
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES	4
4.1.- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:	4
4.2.- Documentación a presentar en los Ctos. de España en Edad Escolar por Selecciones:	4
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	4
5.1.- Día y hora:	4
5.2.- Información a los participantes	5
6. CALENDARIO.....	5
7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:	5
8.- SEGURO DEPORTIVO	6
9.- INFORMACIÓN	6
9.- PÁGINA WEB	7
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. / REGLAMENTO TÉCNICO	7
10.1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.....	7
10.2.- NORMAS TÉCNICAS.....	9



1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

CATEGORÍA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	NIVEL
CADETE	SI	SI	NO	2004-05	A
INFANTIL	SI	SI	NO	2006-07	A
ALEVÍN	SI	SI	SI	2008-09	A

1.2.- Cambio de Categoría: *Si*

1.2.1.- Inscripciones en categoría superior

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de menor edad en la categoría inmediata superior.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior. La utilización de esta norma acarreará la pérdida de la anterior categoría durante toda la temporada.

En categoría Alevín si no hubiera un mínimo de 4 parejas jugarían en categoría superior.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá un único nivel de competición A

2.1.- Competición Zaragoza.

2.2.- Competición Huesca.

2.3.- Competición Teruel.

2.4.- Competiciones Comarcales. Circuitos de Fases Previas.

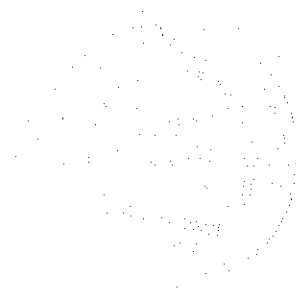
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será **desde 1 de septiembre de 2019 hasta 30 de Junio de 2019 a las 14:00 horas**. La FAVB se reserva ampliar algún día el plazo de inscripción en caso de grupos incompletos.

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador. La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades **deberán presentar declaración responsable** de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el apartado 5.º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración deberá ser presentada por registro, a la atención de la Dirección General de Deporte, por cada entidad participante antes de iniciar la inscripción de los equipos.



3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web

<http://deporteescolar.aragon.es>

Para la inscripción de los equipos en cada uno de los torneos se habilitará un formulario que aparecerá indicado en las bases particulares de cada torneo.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

4.1- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

4.2.- Documentación a presentar en los Ctos. de España en Edad Escolar por Selecciones:

Para poder representar a Aragón en las competiciones organizadas por el C.S.D. es obligatorio presentar la siguiente documentación:

- Licencia Deportiva Escolar
- Original DNI, PASAPORTE Individual o TARJETA de RESIDENTE

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

5.1.- Día y hora:

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos en jornada completa entre las 9:00 y las 21:00 máximo.

5.2.- Información a los participantes

5.2.1.- Por la Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web:
<http://deporteescolar.aragon.es>

5.2.2.- Por la Federación Aragonesa de Voleibol

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares.

6. CALENDARIO

Se adjunta calendario previsto por categorías. Este calendario puede sufrir variaciones en función de las necesidades de la FAVB.

La Federación comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa a las de Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón mediante la publicación en la página web de la Federación Aragonesa de Voleibol.

7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Una vez configurada la competición, la retirada de un equipo supondrá la pérdida de la fianza depositada en FAVB.

Los equipos clasificados en las fases previas no podrán ser modificados posteriormente. La modificación o no presentación de alguno de los componentes del equipo tras la fase previa clasificatoria podrá suponer la pérdida de la fianza.

Al objeto de no perjudicar a participantes que sólo puedan participar en fases previas o en caso de no haberlas, en la primera fase del campeonato de Aragón, deberán comunicarlo en el momento de la inscripción al responsable de competiciones de la FAVB. En caso de no notificarlo supondrá la pérdida de la fianza.

8- SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de Agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

- DEPORTISTAS: 5,00€
- DELEGADOS/DIRECTIVOS: 5,00€
- ENTRENADORES/TÉCNICOS: 5,00€

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>
Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

9- INFORMACIÓN

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS: de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas.

TARDES: * de lunes a Jueves de 16:30 a 18:30 horas

(*) NOTA: La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a:

- deporteescolar@aragon.es
- deportehuesca@aragon.es
- deporteteruel@aragon.es

9.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. / REGLAMENTO TÉCNICO

10.1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

El programa de cada competición diaria será confeccionado por el Comité Organizador y las modificaciones oportunas serán efectuadas por el Director Técnico de la competición. Las modificaciones deberán ser notificadas inmediatamente a los equipos implicados. Los equipos tendrán 5 minutos de calentamiento en la pista asignada. El mínimo aplicado de descanso entre dos partidos consecutivos de un mismo equipo será de como mínimo 30 minutos. El Director Técnico de la competición tiene el poder de modificar el descanso por circunstancias especiales.

10.1.1- 1ª CIRCUITOS ESCOLARES COMARCALES

Varios circuitos de día en las fases comarcales. Servirán para obtener puntos de cara a las fases provinciales y determinar cabezas de serie en las mismas.

10.1.2- 2ª FASES PREVIAS PROVINCIALES Y CAMPEONATO DE ARAGÓN

Se realizará una fase previa por provincia (Zaragoza, Teruel y Huesca), de las cuales saldrán 5 equipos clasificados por provincia para la fase final y 1 más de la provincia ganadora el año anterior. Si no hubiera equipos de la provincia de Huesca se repartirían las plazas entre Zaragoza y Teruel proporcionalmente al número de inscritos en cada provincia. Tanto la fase previa como la fase final será por grupos, los equipos serán colocados en los grupos "en serpiente" en ambas competiciones. El criterio a seguir: las puntuaciones obtenidas en la competición de invierno tanto en previas como en la fase final, usando en la segunda jornada la puntuación de la primera vuelta.

La clasificación final vendrá determinada por el número de puntos obtenidos en las distintas provincias. En caso de empate se aplicará el cociente entre sets a favor y en contra. Y si vuelve a haber empate, el cociente de puntos.

10.1.3- COMPETICIÓN DE INVIERNO

La Competición de invierno se organizará a nivel autonómico, la única sede será las instalaciones cubiertas del Beach Center Arena en Zaragoza. Serán 4 torneos de día y una final. La primera prueba se pondrán los equipos en serpientes según clasificación del verano y el resto por sorteo. El resto de pruebas según clasificación del torneo anterior.

El coste de la inscripción por jugador y jornada será de 10 € para el pago de las instalaciones.

10.1.4- CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR

La Federación Aragonesa de Voleibol nombrará un coordinador de selecciones que dirigirá la selección del cuadro de seleccionadores de cada equipo escolar, coordinando con ellos la elección de los representantes de Aragón en los Campeonatos de España en edad escolar.

10.2.- NORMAS TÉCNICAS

10.2.1-REGLAMENTOS

Serán de aplicación las Reglas Oficiales de Juego de la Federación Internacional de Voleibol vigentes en el momento de la disputa del campeonato.

Es obligatoria la presencia de un entrenador federado con licencia y seguro de la temporada o tramitado en escolares por equipo, siempre sentado en el banquillo, durante el partido, pudiendo dar instrucciones técnicas o "coaching" mientras el balón no esté en juego e intervenir en los tiempos muertos, que podrá solicitar conforme al Reglamento (uno por set). Se podrá autorizar a delegados de equipos (con seguro escolar) a estar como entrenadores, pero siempre con anterioridad al día de la competición.

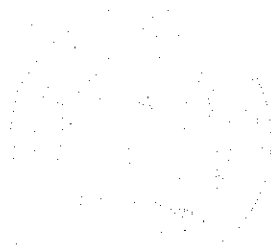
Cualquier intervención que tenga mientras el balón esté en juego, incluidas las quejas o protestas al árbitro, tendrán como sanción tarjeta amarilla la primera vez (amonestación), y tarjeta roja la segunda y sucesivas, (pérdida de un punto y del saque para su equipo). Las sanciones por "coaching" las impondrá directamente el árbitro.

En todas las categorías se permite hablar con los jugadores en los cambios de campo, solo en el tiempo que dura el cambio, sin provocar demora y estando prohibido dar agua en ese período. Los jugadores pueden pasar por la zona exterior del campo pero en ningún momento pararse.

El resto de normas se indicarán en las normas particulares de cada competición.

10.2.2.- ARBITRAJES

Serán desempeñados por los Colegiados de la Federación Aragonesa de Voleibol.



10.2.3.- ALTURA DE LA RED Y DIMENSIONES DEL CAMPO:

Alturas:

Alevín.....	2,00 mts.	
Infantil Masculino.....	2,24 mts.	Infantil Femenino..... 2,10 mts.
Cadete Masculino.....	2,37 mts.	Cadete Femenino....2,18 mts.

Dimensiones:

Alevín		6,00x6,00 mts.
Infantil		8,00x8,00 mts.
Cadete		8,00x8,00 mts.

10.2.4.- REGIMEN DISCIPLINARIO

Se nombrará un Comité de Competición que aplicará lo recogido en las Bases Generales que rigen los XXXVI Juegos Deportivos en Edad Escolar referido a la aplicación de las Normas de disciplina deportiva.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

VICHY CATALÁN BEACH VOLLEY KIDS CAMPEONATO DE ARAGÓN DE INVIERNO VOLEY PLAYA ESCOLAR TEMPORADA 2019-2020

1. CAMPEONATO

- 1.1. La puntuación que se obtiene y que otorga la FAVB es únicamente para este campeonato.
- 1.2. El campeonato es de juegos escolares de clubes y por lo tanto los participantes deben inscribirse como club (independientemente de que pertenezcan a varios clubes).
<http://deporteescolar.aragon.es/>

2. FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las fechas de celebración del Campeonato escolar de vóley playa para categoría cadete, infantil y alevín serán:

DÍA	FECHA	COMPETICIÓN	Fecha tipo de inscripción
domingo	24/11/2019	1ª	Lunes 18 nov 9:00
domingo	12/01/2020	2ª	Martes 07 ene 9:00
domingo	16/02/2020	3ª	Lunes 10 feb 9:00
domingo	15/03/2020	MASTER FINAL	Lunes 09 mar 9:00

3. Nº MÍNIMO DE PARTICIPANTES

Para que se celebre cualquiera de las pruebas, bastará un **mínimo de 4 parejas** inscritas. En caso contrario se anulará la prueba.

4. LUGAR DEL CAMPEONATO

Todas las pruebas serán en las instalaciones Beach Center Arena en Zaragoza.
www.beachcenterarena.com.

5. EDADES DE LOS PARTICIPANTES

ALEVÍN	nacidos en los años 2008-2009
INFANTIL	nacidos en los años 2006-2007
CADETE	nacidos en los años 2004-2005

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

6. NORMATIVA APLICABLE

- 6.1. El Campeonato de Aragón escolar se organiza bajo la normativa de la FAVB y Juegos Escolares, siendo aplicables sus Circulares y Reglamentos, disputándose los partidos según lo establecido en las Reglas Oficiales de Juego o adaptándose estas a algunas de las particularidades de Aragón (siempre habiéndose comunicado a los equipos).
- 6.2. Todo jugador inscrito deberá conocer la normativa general de la FAVB y la del presente Campeonato.

7. LICENCIAS ARAGONESAS

Los jugadores y entrenadores participantes deberán tener tramitada por un club licencia de jugador o de entrenador de Voley Playa en la plataforma de Juegos Escolares de Aragón.

8. CLASIFICATORIO DE ARAGON

La pareja que gane el Master Final será la Campeona de Aragón de Invierno.

La clasificación en el Master Final servirá para la organización del Campeonato de Aragón de Verano.

9. INSCRIPCION EN TORNEOS

- 9.1. La inscripción deberá hacerse a través del formulario que está colgado en la web www.favb.es. El formulario de inscripción de participantes deberá rellenarse con DOS jugadores y máximo un entrenador.
- 9.2. Se admitirá, sin limitación de número, la alineación de jugadores de categoría inferior en equipos de categoría superior.
- 9.3. El coste de la inscripción por torneo será de 10 € por participante. El pago se hará cuando se cierren las inscripciones y se indicará a los equipos. La inscripción incluye agua y zumos Vichy Catalán. El coste de la inscripción es para el pago de las instalaciones del Beach Center Arena.
- 9.4. Un equipo podrá apuntarse a cuantas pruebas quiera, no siendo obligatorio participar en todas.

10. COMPETICIÓN

El sistema de competición dependerá del número de inscripciones y será el que se adapte a jugar en una jornada de manera consecutiva en dos pistas en el Beach Center Arena.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

11. COLOCACIÓN DE EQUIPOS EN EL CUADRO DE COMPETICIÓN

Para la 1ª prueba, se tendrá en cuenta la clasificación de los clubes en el Campeonato de Aragón y las previas de la temporada de verano.

A partir de la 2ª prueba se tendrá en cuenta el Ranking FAVB de la competición de invierno de la categoría.

Para el orden en el Master Final se utilizará un factor multiplicador de 1 si se ha participado en 1 prueba y de 3 si se ha participado en 2 o más pruebas.

12. PUNTUACIÓN

El modo de adjudicación de puntos por jugador en el Ranking por categoría de FAVB según la clasificación en cada una de las competiciones integradas en el Campeonato se hará con base en el siguiente cuadro general:

Clasificación	1º	2º	3º	4º	5º	7º	9º	13º	17º	25º	33º	37º	41º	49º
Puntos	100	84	72	60	44	32	16	12	8	5	3	2	1	0

13. FECHA TOPE DE INSCRIPCION

Las fechas topes de inscripción son las del cuadro inicial.

14. OTROS REQUISITOS

Los equipos deberán jugar con la equipación de juego que les facilite la organización.

En caso de que la organización no provea de equipación, los equipos deberán proveer su propia equipación de juego, que deberá cumplir en lo fundamental (estilo y numeración) lo establecido en el Reglamento Técnico de Voley Playa, y los jugadores deberán utilizar la misma numeración en todos los partidos de la competición.

El balón oficial de juego es el modelo Mikasa VLS 300. Cada equipo deberá llevar sus propios balones de calentamiento.

Federación subvencionada por:

